

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Rol: 550-04

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 9 de Enero de 19346

Vence 9 de Julio de 19346 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. construir un edificio nuevo destinado a Habitación, Bodegas etc., mts. de altura, de Clase A-H. de edificación, en la calle Camilo Henríquez N.º s/n.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Emp. Nac. Electricidad domicilio Santiago
 " " Arquitecto Jaime Urteaga U. domicilio - - - - -
 " " matr. No. patente No.
 " " Constructor ADMINISTRACION domicilio Casa C. 167.m2.
 " " matr. No. patente No. Garage B. 127m2.
 N.º del Rol de avalúo de la propiedad Gaballerizas: 40.50m2.
 Dimensiones del terreno 1 Casa T. A-110.90 mts. 2. superficie edificada 5 " T-AH 482.50m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación DOS COPIAS/-
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio - - - - -
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
 4.º " de agua potable - - - - -
 5.º Planos de planta de los diferentes pisos DOS COPIAS/-
 6.º " de fachadas DOS COPIAS.-
 7.º Secciones verticales DOS COPIAS.-
 8.º Planos de detalles Cimientos, verticales, pilares, etc.
 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica - - - - -
 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
 11.º Especificaciones técnicas Dos copias.-
 12.º Cálculos de resistencia - - - - -
 13.º Varios PRESUPUESTO: 649.165.- SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS/- En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derribos Municipales Boleta N.º 209, del 9 de Enero de 1946.

" "	\$4.275.-
	1.000.-
	108.-
	100.-
	\$3.483.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo Aza
Dirección de Obras Municipales

Jge/